EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES – ID: 361.611.-

La presente Adenda modifica los datos del PBC de la **LCO N° 03/2019, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS y LOCALES"**, de las Unidades componentes del Comando del Ejército, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que se detallan a continuación;

EN LA SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **1.2. VISITA TECNICA LUGAR DE LA OBRA;**

1.2.1. A fin de que los oferentes puedan proponer una mejor oferta, los mismos deberán realizar una visita técnica, en el lugar de los Servicios solicitados.

1.2.2. Las direcciones y numeros de telefonos de cada Giraduría se encuentran mencionados en la **Seccion III Suministros Requeridos - Punto 1 Especificaciones Técnicas**. En el cual se realizará el recorrido del lugar dirigido por el técnico del Departamento de Obras de la Unidad Responsable, nombrado por la máxima autoridad, SE EXPEDIRÁN LAS CONSTANCIAS DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA, FIRMADO POR EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y/O LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DESIGNADOS PARA EL MISMO.

1.2.3. La visita técnica de la presente Licitación, será hasta 1 (un) día hábil antes de la fecha tope de consulta:
Días y Hora establecidas: Los potenciales oferentes tendran los plazos establecidos de fecha y hora para la realización de visita técnica: Serán los días Martes 09 y miercoles 10 de abril del corriente, desde las 07:00 horas hasta las 11:30 horas, y estará a cargo de un funcionario nombrado por cada Giraduría responsable.
La Visita tecnica no será de caracter sustancial.

1.2.4. Todo oferente que no efectue dicha visita, debera declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la informacion necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

- **3. PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS); QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, SOLO EN EL SIGUIENTE PUNTO;**

Donde dice el apartado: La recepción definitiva de los servicios de mantenimiento y/o reparación realizados, estará a cargo del Departamento de Obras de cada Giraduria y se realizará a traves de un Acta firmada por la convocante.

Debe decir: Una vez terminados los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Locales del Comando del Ejército y Unidades componentes, solicitados en la presente Licitacion, se realizará la recepción definitiva en un plazo no mayor a 5 días calendario, a cargo del jefe del Departamento de Obras del Comando del Ejercito, mediante un Acta de Recepción Definitiva de los Servicios realizados, firmados por el Contratante y la Contratista.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCnel DCEM- Jefe de Dpto. Contrataciones